



Universidad Nacional de Moreno

Unidad de Auditoria Interna

**Proyecto de Auditoría: Capital Humano- Régimen de
Incompatibilidades e inasistencias**

Informe N°: 5-2019



Informe Ejecutivo

I – Jurisdicción u Organismo	4
II – Síntesis - Conclusión	4
III – Lugar y fecha, firma y sello	5

Informe Analítico

I – Objeto de la Auditoría	7
II – Alcance	7
III – Limitaciones al Alcance	7
IV – Tarea realizada	8
V – Marco de referencia	8
VI – Circuito, tema o aspectos auditados	9
VII – Observaciones	12
VIII – Recomendaciones	13
IX – Opinión del Sector Auditado	13
X – Conclusión	14
XI – Lugar y fecha, firma y sello	14



Informe Ejecutivo

A



I – Jurisdicción u Organismo y Título

Universidad Nacional de Moreno.

Proyecto de auditoría: Capital Humano - Régimen de Incompatibilidades e Inasistencias

Informe N° 5-2019.

II – Síntesis - Conclusión

El presente Informe da cumplimiento a la Circular 1-2003 SIGEN y al Plan de Auditoría 2019.

Su objetivo es verificar el cumplimiento del régimen de incompatibilidades y los controles efectuados, como así también, los controles sobre inasistencia del personal docente y no docente, en el marco de procedimientos aprobados y controles eficaces.

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

Esta auditoría complementa a la auditoría de Capital Humano, cuyo objeto ha sido diferenciado a pedido de la máxima autoridad de la institución. Se contemplan productos por separado.

El universo a auditar corresponde al personal docente (ordinario e interino) de la UNM con cargos activos al cierre del año 2018, como así también, personal no docente con cargos activos, excluyendo personal contratado.

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el 4 de febrero y el 31 de mayo de 2019 en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

De la aplicación de procedimientos de auditoría, surgen las siguientes observaciones:

1. La carencia o actualización de documentación respecto al régimen de incompatibilidad, impide acreditar la situación de los agentes verificados. Sobre una muestra representativa de 254 legajos/agentes de la UNM

A



(obtenida sobre un total de 568 docentes ordinarios e interinos), todos ellos con cargos activos durante el segundo semestre del año 2018, no fue posible verificar, en 183 casos que representan el 72% de la muestra, declaraciones juradas sobre incompatibilidades de cargos activos, ni verificar la incompatibilidad sobre percepción de un beneficio previsional o haber de retiro, en 213 casos que representa el 83% de la muestra.

2. No se ha elaborado aún, un Manual de procedimientos administrativos que contemple los controles sobre inasistencia del personal docente y no docente, a fin de constatar, si los controles existentes resultan eficaces o no. No obstante, del relevamiento efectuado, surgen ciertas inconsistencias, en la confrontación de información.

En razón de las observaciones realizadas, se recomienda:

1. Circularizar mediante un instructivo, el Régimen sobre Acumulación de cargos, funciones y/o pasividades para la Administración Pública Nacional, a los Departamentos Académicos, informando que previo a la designación de cargos o inmediatamente luego de la designación, se deberá solicitar al postulante que complete la Declaración Jurada de cargos y actividades desarrolladas en otras reparticiones, certificada por autoridad competente y la Declaración Jurada sobre incompatibilidades para el desempeño de un cargo remunerado en la Administración Pública Nacional. Asimismo, trabajar conjuntamente con la Dirección de Planificación y Gestión Académica, para que instruya a las Bedellas a colocar los respectivos formularios en las carpetas de firma de los docentes, a fin de acelerar el proceso de actualización de la información de los legajos.
2. Trabajar conjuntamente con la Secretaría General a fin de elaborar el Manual de Procedimientos Administrativos del área de Recursos Humanos, con el apartado respectivo, que contemple los controles a efectuarse, sobre inasistencia del personal docente y no docente.

Sobre la base de la tarea realizada, se concluye:

Excepto por lo expuesto en el apartado de Observaciones de este informe, la Universidad Nacional de Moreno ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto N° 894/01 (incompatibilidades), la Decisión Administrativa N° 104/01 (verificación de la efectiva prestación de servicios) y el Decreto N° 8566/61 (cumplimiento de horarios para cargos y actividades).

III – Lugar y fecha, firma y sello

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2019.

Oscar Roberto Vianini
Secretario General
Universidad Nacional de Moreno



Informe Analítico

La Oficina de Seguridad del Estado (OSE) ha analizado el documento adjunto y ha concluido que el mismo no contiene información de interés para la seguridad del Estado.

4



Universidad Nacional de Moreno

Proyecto de Auditoría: Capital Humano - Régimen de Incompatibilidades e Inasistencias

Informe N° 5

Informe Analítico

I - Objeto

El presente Informe da cumplimiento a la Circular 1-2003 SIGEN y al Plan de Auditoría 2018.

Su objetivo es verificar el cumplimiento del régimen de incompatibilidades y los controles efectuados, como así también, los controles sobre inasistencia del personal docente y no docente, en el marco de procedimientos aprobados y controles eficaces.

II - Alcance

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

Esta auditoría complementa a la auditoría de Capital Humano, cuyo objeto ha sido diferenciado a pedido de la máxima autoridad de la institución. Se contemplan productos por separado.

El universo a auditar corresponde al personal docente (ordinario e interino) de la UNM con cargos activos al cierre del año 2018, como así también, personal no docente con cargos activos, excluyendo personal contratado.

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el **4 de febrero** y el **31 de mayo de 2019** en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

A



III – Limitaciones al Alcance

No existen limitaciones al alcance.

IV – Tarea realizada

A los fines de verificar, el cumplimiento del régimen de incompatibilidades y los controles efectuados, como así también, los controles sobre inasistencia del personal docente y no docente, en el marco de procedimientos aprobados y controles eficaces, se aplicaron los siguientes procedimientos:

1. Verificar la presentación de las Declaraciones Juradas de incompatibilidad contra el listado de personal docente permanente e interino.
2. Verificación del proceso de control incompatibilidades.
3. Verificar las certificaciones de servicios, que con carácter de declaración jurada efectúa el personal jerárquico de las distintas áreas, del personal permanente e interino de la Universidad (Decisión Administrativa 104/01 y normas complementarias o modificatorias)
4. Verificación del proceso de control de asistencia a personal docente y no docente.
5. Realizar tareas destinadas a identificar los costos de No Calidad.
6. Verificación de observaciones anteriores.

V – Marco de Referencia

Para el cumplimiento de los objetivos de auditoria, se aplicaron las siguientes normativas:

Decreto 894/01 y normas modificatorias sobre incompatibilidades. Este decreto en su artículo 1 establece: *"El desempeño de una función o cargo remunerado o prestación contractual con o sin relación de dependencia, bajo cualquier modalidad en la Administración Pública Nacional, es incompatible con la percepción de un beneficio previsional o haber de retiro proveniente de cualquier régimen de previsión nacional, provincial o municipal. La referida incompatibilidad se aplicará con independencia de las excepciones específicas que se hayan dispuesto o se dispusieren respecto del presente decreto, sus modificatorios y complementarios"*.

Decisión Administrativa 104/01 y normas complementarias o modificatorias sobre el cumplimiento efectivo de las prestaciones de personal.

El Dto. N° 8566/61 y sus modificatorios establecen el Régimen sobre Acumulación de cargos, funciones y/o pasividades para la Administración Pública Nacional, que comprende la totalidad del personal, sin distinción de actividades.



En su artículo 12, establece lo que es considerado cargo docente por este régimen, aclarando asimismo: "el personal al que se refiere el párrafo anterior, podrá acumular exclusivamente uno de los siguientes supuestos:

- a) A un cargo docente, con otro docente
- b) A un cargo docente, hasta doce hs cátedra de enseñanza
- c) Veinticuatro horas cátedra de enseñanza
- d) Los directores y rectores, vicedirectores y vicerrectores, regentes y jefes de enseñanza práctica, subgerentes y secretarios de distrito de enseñanza primaria, media, técnica superior y artística, podrán acumular hasta 6 hs de clase. No se pueden acumular cargos directivos de escuelas
- e) Hasta 12 hs de cátedra de enseñanza, un cargo no docente
- f) Un cargo docente, otro cargo no docente"

El mismo Decreto en su artículo 19 dispone que: "Los agentes están obligados a actualizar sus declaraciones juradas en cada oportunidad en que produzcan variaciones en la situación de acumulación, horarios en el desempeño de los cargos, cambio de lugares donde deba cumplir sus funciones, modificaciones en la percepción de pasividades".

Para el Personal Docente rige el Dto. N° 1470/98. Respecto al Régimen de Incompatibilidades, el mencionado Decreto establece en su Punto IV que: "en ningún caso las tareas a cumplir en todo el sistema universitario superarán las 50 horas de labor semanal".

Asimismo la Universidad, por Resolución Rectoral 342/12 Anexo I, establece dentro del régimen de incompatibilidades lo siguiente:

"ARTÍCULO 30.- la combinatoria de cargos, en todo el sistema universitario nacional, de los DOCENTES ordinarios o interinos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, no podrá superar la suma de cincuenta (50) horas semanales de carga horaria de trabajo, con exclusión de:

- a) Las actividades originadas en convenios de cualquier índole,
- b) Las acciones de extensión universitaria,
- c) La docencia de posgrado,
- d) Las tareas académicas coyunturales bajo el régimen de horas-cátedra,
- e) Las actividades con carácter ad honorem.

ARTÍCULO 31.- El máximo de horas estipulado precedentemente podrá extenderse a sesenta (60) horas semanales de carga horaria, cuando uno (1) de los cargos ocupados sea de carácter no docente en todo el sistema universitario nacional, incluidos los cargos superiores o de conducción de la UNIVERSIDAD o con nivel equivalente".

Para todos los casos, el Decreto N° 8586/81 en su Artículo 9°, inc. a) establece que se deberá tener en cuenta: "que no haya superposición horaria, y que entre



el término y el comienzo de una y otra tarea exista un margen de tiempo suficiente para permitir el normal desplazamiento del agente de uno a otro lugar de trabajo, circunstancia que deberá verificar, bajo su responsabilidad, la autoridad encargada de aprobar la acumulación denunciada".

Para la revisión del control de asistencia docente, se consideró, el Capítulo VII del Convenio Colectivo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales.

Para la revisión del control de asistencia no docente, se consideró, el Título 6- Tiempo de Trabajo, del Convenio Colectivo de trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales.

VI – Circuito, tema o aspectos auditados

1. Verificar la presentación de las Declaraciones Juradas de incompatibilidad contra el listado de personal docente permanente e interino. Verificación del proceso de control incompatibilidades.

Para la aplicación de los procedimientos descriptos, se trabajó sobre una muestra representativa de 254 agentes sobre un Universo de 568 agentes con cargos docentes (ordinarios e interinos) activos durante el año 2018, de todos los Departamentos Académicos, brindado por el Departamento de Liquidación de Haberes.

Se aplicó la fórmula de tamaño muestral, aplicando valores recomendados de delta y alfa del 5 y 3 % respectivamente. Estos valores son requerimientos mínimos buscando un equilibrio entre los costos del trabajo a realizar y la representatividad de los resultados obtenidos.

Determinación del Tamaño Muestral por Muestreo Probabilístico Representativo, para estimación de proporciones				
	alfa	N	Z _{1-α/2}	n
5%	3%	568	2,1444	459,6497
				254
Conceptos			Determinación	
delta	Precisión: un delta del 5 % significa que el resultado obtenido al procesar la muestra, en nuestro caso, de proporción de ocurrencia de un atributo, se encuentra entre el valor estimado $\pm 0 - 5 \%$.		Por parte del Auditor	
alfa	Nivel de confianza (1- α): Es el grado de certidumbre sobre la exactitud de la estimación realizada. Un alfa del 5 % implica que en un 95 % de las muestras que tomamos repitiendo el procedimiento mencionado, obtendríamos una estimación ajustada dentro del intervalo propuesto.		Por parte de Auditor	



N	Tamaño de la Población o Universo: es la cantidad total de elementos objeto de la auditoría posibles de ser auditados.	Dato de la realidad a auditar
Z	Valor de la distribución normal: Z (1-alfa/2) es el percentil de orden 1-alfa/2 de la distribución normal estándar acumulada.	Valor de tabla estadística
n_c	Cálculo Auxiliar utilizado para determinar el tamaño muestral	Por fórmula a partir de los datos
n	Tamaño de la Muestra a Seleccionar.	Por fórmula a partir de los datos

Se revisaron los legajos del personal docente de la muestra, a fin de verificar las Declaraciones Juradas sobre incompatibilidades (formularios 7 y 8 de cargos activos y formulario 9 sobre percepción de un beneficio previsional o haber de retiro), que solicita la normativa vigente; obteniéndose los siguientes resultados:

Detección Dpto. Ciencias Aplicadas y Tecnología (no incluye Arquitectura y Urbanismo)				
Presentación de DDJ				
Año de DDJ	Formularios 7 y 8	Formulario 9	%F7 y 8	%F9
2010	0	0	0,00	0,00
2011	0	1	0,00	1,49
2012	1	2	1,49	2,99
2013	6	7	8,96	10,45
2014	4	7	5,97	10,45
2015	2	3	2,99	4,48
2016	4	8	5,97	11,94
2017	12	8	17,91	11,94
2018	11	6	16,42	8,96
No se detectan formularios	26	22	38,81	32,84
Formularios sin fecha	1	3	1,49	4,48
Total	67	67	100,00	100,00

Los docentes del departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología con cargos activos durante el ejercicio 2018, no presentaron formularios de declaración jurada de cargos activos (F 7 y 8) en el 38,81% de los casos (26 casos sobre 67), ni formulario de declaración jurada de percepción de un beneficio previsional o haber de retiro (F 9) en el 32,84% de los casos (22 casos sobre 67).

Asimismo, sólo el 16,42% de los docentes (11 casos sobre 67) tienen actualizado el formulario sobre cargos activos, no pudiéndose deducir si el resto no lo actualiza porque no hubo cambios en dicha declaración, o porque aun habiendo cambios en la misma, no han presentado su actualización. Caso similar ocurre con la actualización del formulario 9, declaración jurada de



percepción de un beneficio previsional o haber de retiro, donde sólo el 8,96% de los docentes (6 casos sobre 67) tienen actualizado dicho formulario.

Arquitectura y Urbanismo				
Declaración de DDJJ				
Año de DDJJ	Formularios 7 y 8	Formulario 9	%F 7 y 8	%F9
2010	0	0	0,00	0,00
2011	0	0	0,00	0,00
2012	0	0	0,00	0,00
2013	0	1	0,00	1,82
2014	3	6	5,45	10,91
2015	4	9	7,27	16,36
2016	9	18	16,36	32,73
2017	8	4	14,55	7,27
2018 (*)	7	4	12,73	7,27
2019 (*)	7	5	12,73	9,09
No se detectan formularios	13	6	23,64	14,55
Formularios sin fecha	4	0	7,27	0,00
Total:	55	53	100,00	100,00

(*)Se consideran actualizados formularios de los años 2018 y 2019

Los docentes del departamento de Arquitectura y Urbanismo con cargos activos durante el ejercicio 2018, no presentaron formularios de declaración jurada de cargos activos (F 7 y 8) en el 23,64% de los casos (13 casos sobre 55), ni formulario de declaración jurada de percepción de un beneficio previsional o haber de retiro (F 9) en el 14,55% de los casos (8 casos sobre 67).

Asimismo, sólo el 25,45% de los docentes (14 casos sobre 55) tienen actualizado (*) el formulario sobre cargos activos, no pudiéndose deducir si el resto no lo actualiza porque no hubo cambios en dicha declaración, o porque aun habiendo cambios en la misma, no han presentado su actualización. Caso similar ocurre con la actualización del formulario 9, declaración jurada de percepción de un beneficio previsional o haber de retiro, donde sólo el 16,36% de los docentes (9 casos sobre 55) tienen actualizado dicho formulario.

Dirección Dpto. Economía y Administración				
Declaración de DDJJ				
Año de DDJJ	Formularios 7 y 8	Formulario 9	%F 7 y 8	%F9
2010	0	1	0,00	1,49
2011	0	3	0,00	4,48
2012	1	1	1,49	1,49
2013	7	12	10,45	17,91
2014	6	10	8,96	14,93

4



2015	3	3	4,48	4,48
2016	4	6	5,97	8,96
2017	11	5	16,12	7,46
2018	15	11	22,39	16,42
2019	3	3	4,48	4,48
No se detectan formularios	16	11	23,88	16,42
Formularios sin fecha	1	1	1,49	1,49
Total	67	67	100,00	100,00

(*)Se consideran actualizados formularios de los años 2018 y 2019

Los docentes del departamento de Economía y Administración con cargos activos durante el ejercicio 2018, no presentaron formularios de declaración jurada de cargos activos (F 7 y 8) en el 23,88% de los casos (16 casos sobre 67), ni formulario de declaración jurada de percepción de un beneficio previsional o haber de retiro (F 9) en el 16,42% de los casos (11 casos sobre 67).

Asimismo, sólo el 26,87% de los docentes (18 casos sobre 67) tienen actualizado el formulario sobre cargos activos, no pudiéndose deducir si el resto no lo actualiza porque no hubo cambios en dicha declaración, o porque aun habiendo cambios en la misma, no han presentado su actualización. Caso similar ocurre con la actualización del formulario 9, declaración jurada de percepción de un beneficio previsional o haber de retiro, donde sólo el 20,9% de los docentes (14 casos sobre 67) tienen actualizado dicho formulario.

Dirección Dpto. Humanidades y Ciencias Sociales				
Presentación de formularios				
Año	Formularios 7 y 8	Formulario 9	%F 7 y 8	%F9
2010	0	0	0,00	0,00
2011	0	3	0,00	4,48
2012	2	3	2,99	4,48
2013	2	8	2,99	11,94
2014	6	15	11,94	22,39
2015	4	4	5,97	5,97
2016	0	2	0,00	2,99
2017	7	3	10,45	4,48
2018	29	12	43,28	17,91
2019	1	2	1,49	2,99
No se detectan formularios	14	14	20,90	20,90
Formularios sin fecha	0	1	0,00	1,49
Total	67	67	100,00	100,00

(*)Se consideran actualizados formularios de los años 2018 y 2019

Los docentes del departamento de Humanidades y Ciencias Sociales con cargos activos durante el ejercicio 2018, no presentaron formularios de declaración jurada de cargos activos (F 7 y 8) en el 20,90% de los casos



(14 casos sobre 67), ni formulario de declaración jurada de percepción de un beneficio previsional o haber de retiro (F 9) en el 20,90% de los casos (14 casos sobre 67).

Asimismo, el 44,77% de los docentes (30 casos sobre 67) tienen actualizado el formulario sobre cargos activos, no pudiéndose deducir si el resto no lo actualiza porque no hubo cambios en dicha declaración, o porque aun habiendo cambios en la misma, no han presentado su actualización. Caso similar ocurre con la actualización del formulario 9, declaración jurada de percepción de un beneficio previsional o haber de retiro, donde sólo el 20,90% de los docentes (14 casos sobre 67) tienen actualizado dicho formulario.

2. Verificar las certificaciones de servicios, que con carácter de declaración jurada efectúa el personal jerárquico de las distintas áreas, del personal permanente e interino de la Universidad (Decisión Administrativa 104/01 y normas complementarias o modificatorias).

Se verificó en el expediente de liquidación de haberes del mes de diciembre de 2018, la certificación de servicios del personal de la Universidad, previo al pago de haberes.

Del análisis de la información recolectada, no surgen observaciones que informar.

3. Verificación del proceso de control de asistencia a personal docente y no docente.

Personal Docente

Se solicitó al Departamento Docente, las planillas de registro de asistencia de los docentes con cursos vigentes durante el segundo cuatrimestre del año 2018, de los distintos Departamentos Académicos, de la Universidad. Se verificó la totalidad de agentes con cargos activos (ordinarios e interinos) a Diciembre del 2018 (568 agentes), revisándose las planillas de registro de asistencia, verificándose así si se encontraba consignada la firma del docente que tenía que dictar la materia, o si existían licencias, ausencias justificadas y franquicias (reducción horaria madres lactantes, actividades gremiales, participación en Consejos Directivos y/o Superior), conforme el Capítulo VII Arts. 44 al 52 del Convenio Colectivo para los Docentes de la Instituciones Universitarias Nacionales.

Del relevamiento realizado, se obtuvieron los siguientes cuadros:

4



Cuadro 1: Departamento de Economía y Administración

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN									
Comisión	INASISTENCIAS ACUMULADAS		DÍAS DE DESCUENTOS	DETALLE INASISTENCIA			JUSTIFICADAS	DOCUMENTOS	
				AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		
1011-12	800	5				04/10/2018 Docente envía mail indicando problema de salud. Sin reemplazo.	20/11-03/11-12/11-15/11 Cuenta con reemplazo en todas las clases.		No se encontró documentación
1012-16	253	3	2		20/05/2018 Certificado médico	29/10/2018 Cuenta envía mail por problemas de salud familiar. Adjunta cert. médico. Sin reemplazo.	08/11/2018 nota vía a Congreso. Sin reemplazo.	20/09-03/11	CERTIFICADOS
1013-15	1171	3			27/09/2018 Invitación por investigación. Sin reemplazo.		12/11-15/11 Invia por investigación. Los días 14 y 15 de noviembre. Una reemplazo.	22/09-12/11-15/11	CERTIFICADO
1012-18	301	3			17/03/2018 Docente envía mail refiriendo que está de vacaciones y no firmó planilla. Firmó después.	07/10/2018 Docente envía mail donde se adjunta certificado médico. Con reemplazo.	08/11/2018 Docente envía mail por ausencia. Con reemplazo.	13/09-24/09-04/10-08/11	EMAIL
1013-19	953	5			17/08-27/08 Cuenta con reemplazo en todas las clases.	14/06/2016 Faltas con reemplazo.	08/10/2017 Cuenta con reemplazo.	02/11/2018 Cuenta con reemplazo.	No se encontró documentación
1015-5	222	7	1		17/08-21/08 No registró firma.	02/10-19/10-23/10-24/10-29/10 No registró firma.			No se encontró documentación
1016-10	1081	5	3		01/09-08/09-15/09-22/09 No registró firma. Con reemplazo (ver C.A.) 179	27/10/2018 No registró firma. Con reemplazo.			No se encontró documentación
1026-05	044	3			28/09/2018 Certificado médico. Sin reemplazo.	23/10-26/10 invitación a Mesa de Desarrollo Laboral sin comparendo presentado. Con reemplazo.			No se encontró documento. A la



1104-01	1160	7		25/08/2018 Documento envío mail.	29/09/2018 Documento envío mail.	18/10 27/10 Documento envío mail.	25/08 19/10 27/10	EMAIL
1455B-01	976	7		28/09/2018 Cuenta por reemplazo en todas las clases.	04/10 - 13/10 Cuenta con reemplazo en todas las clases.	05/10 - 16/10 23/10 Cuenta con reemplazo en todas las clases.	12/11/2018 No registra firma.	No se encontró documentación
1161A-01	1000	5		SIN REGISTRO DE FIRMAS	05/10 - 27/10 No registra firma.	18/10/2018 No registra firma.	06/10-27/10- 28/10	EMAIL
1154-01	54	9		SIN REGISTRO DE FIRMAS	SIN REGISTRO DE FIRMAS	SIN REGISTRO DE FIRMAS	SIN REGISTRO DE FIRMAS	No se encontró documentación
	1009	9		SIN REGISTRO DE FIRMAS	SIN REGISTRO DE FIRMAS	SIN REGISTRO DE FIRMAS	SIN REGISTRO DE FIRMAS	EMAIL
1163-01	895	7		21/10 No registra firma.		18/10- 23/10 26/10 Cuenta con reemplazo en todas las clases.	SIN REGISTRO DE FIRMAS	No se encontró documentación
	1001	5		01-sep	SIN REGISTRO DE FIRMAS			No se encontró documentación
1243-01	799	7	Se descargaron 5 días y luego se reintegraron los 7 días descargados	19/02 Pedro documente - 27/08 - 27/08 - 28/08 No registra firma.	01/09 - 04/09 No registra firma. 27/9 Certificación compreso.	08/10/2018 No registra firma.	14/02 21/08 27/08-18/09- 04/09 04/09 24/09-8/10	EMAIL CERTIFICADO
1255-01	701	4	Se descargaron 2 días y luego se reintegraron los 4 días descargados		10/09 - 14/09 No registra firma.	01/10/2018 No registra firma.	05/11/2018 No registra firma.	EMAIL
1254-01	824	18		SIN REGISTRO DE FIRMAS	SIN REGISTRO DE FIRMAS	SIN REGISTRO DE FIRMAS	15/11/2018 No registra firma.	No se encontró documentación
1255-01	45	9		17/10 No registra firma.	29/09/2018 No registra firma.	04/10 - 18/10 19/10 No registra firma.	01/10 - 08/11 13/11 No registra firma.	No se encontró documentación
1421-012	575	12		SIN REGISTRO DE FIRMAS	12/09 - 19/09 Con reemplazo.	SIN REGISTRO DE FIRMAS	SIN REGISTRO DE FIRMAS	No se encontró documentación
1446-01	114	7		15/09 - 30/09 No registra firma.	27/09/2018 No registra firma.	04/10 - 11/10 18/10 Con reemplazo	15/11/2018 No registra firma.	No se encontró documentación

4



Cuadro 2: Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES									
Comisión	Legajo	INASISTENCIAS ACUMULADAS	DESCONTOS	DETALLE DE FIRMAS				JUSTIFICADAS	DOCUMENTACIÓN
				AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		
3212-04	65	4		1/08/2018 No registra firma	08/10- 28/10 No registra Firma	05/11/2018 No registra Firma			s/ Memorando 02/10/18 docente estuvo en la sala didas fechas, no hay certificado médico adjunto.
3133-04	592	4	1	22/09/2018 No registra Firma	07/10 No registra Firma - 11/10 por reemplazo.	06/11/2018 No registra Firma.		11-oct	EMAIL- CERTIFICADO s/ memorando 19/10/18- 1/10/18 enfrente. 2/04/10 rubricado firma. 31 11/10 congreso (hay certificado). el 01/11 conferencia.
3215-02	251	4				12/10 07/10 con reemplazo.	05/11- 08/11 con reemplazo.	05/10 04/10- 05/11-06/11	CERTIFICADOS s/ Memorando 25/10/18 guiripán de empresas en didas fechas (ver certificados)
3235-02	677	4		01/09- 22/09 15/09 No registra Firma.			09/11/2018 No registra Firma.	19/10/18 22/10 10/11	EMAIL- Sin certificados
3236-01	677	4		01/09- 17/09 16/09 No registra Firma.			10/11/2018 No registra Firma.		
3255M- 01	600	3				08/10- 22/10 29/10 con certificados sh reemplazo		05/10 22/10	EMAIL CARROS
3315-01	176	4		29/09/2018 por reemplazo	17/09- 26/09 con reemplazo		14/11/2018 con reemplazo		No se encontró documentación
3317-01	87	3		SIN REGISTRO DE FIRMAS	10/09- 16/09 No registra Firma		31/11/2018 No registra Firma		No se encontró documentación
3318-01	87	4		01/10/2018 No registra Firma		16/10/2018 No registra Firma	02/11 10/11 por reemplazo		No se encontró documentación
3319-01	402	10		SIN REGISTRO DE FIRMAS	SIN REGISTRO DE FIRMAS	SIN REGISTRO DE FIRMAS			No se encontró documentación
3329-01	409	1		21-ago	17/09 28/09	08-oct			No se encontró documentación
3328-02	490	5	2	19/08/2018 Para docente	10/09/2018 No registra Firma	01/10- 22/10 No registra Firma	06/11/2018 No registra Firma		EMAIL



1438-31	403	4	2	21/10/2019 No registra firma	11/11/2019 No registra firma	08/11/2019 No registra firma		No se encontró documentación
---------	-----	---	---	------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	--	---------------------------------

Cuadro 3: Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA									
Comisión	Legajo	DÍAS ACUMULADAS	DÍAS DESCONTADOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	JUSTIFICADAS	DOCUMENTACIÓN
2012-01	759	5			12/09 - 26/09 con reemplazo	19/10/2018 con reemplazo	02/11 - 09/11 con reemplazo		No se encontró documentación
2012-02	759	5			12/09 - 29/09 con reemplazo	19/10/2018 con reemplazo	02/11 - 09/11 con reemplazo		
2012-03	701	6	2	21/08/2018 No registra firma	05/09 - 07/09 Asistencia a Congreso	03/10 No registra firma 17/10 con reemplazo	12/11/2018 con reemplazo	05/11/2018	CERTIFICADO
2012-02	407	6	2	31/08/2018 No registra firma	05/09 - 07/09 Asistencia a Congreso	03/10 No registra firma 17/10 con reemplazo	02/11/2018 con reemplazo		
2012-03	779	4		17/08/2018 con reemplazo	14/09/2018 con reemplazo	17/10/2018 con reemplazo	16/11/2018 con reemplazo		FMA 2018-0000000
2012-04	610	3 (7)		13/08/2018 No registra firma	01/09/2018 con reemplazo	02/10/2018 con reemplazo			No se encontró documentación
2012-05	610	3 (7)		13/08/2018 No registra firma	03/09/2018 con reemplazo	05/10/2018 con reemplazo			
2013-07	715	4	1	18/08/2018 con reemplazo		20/10 - 27/10 Congreso. Con reemplazo	03/11/2018 con reemplazo	28 oct.	CERTIFICADO
2013-01	80	4	2	25/08/2018 Comisión Consejo Superior. Sin reemplazo	19/09/2018 Comisión Consejo Superior. Sin reemplazo	03/10/2018 Congreso. Sin reemplazo	07/11/2018 Comisión de firma	29/09-19/10 27/11	CERTIFICADO FMA
2043/A-01	641	2	2	SIN REGISTRO DE FIRMAS			01/11/2018 No registra firma		EMAIL
2045/M-01	702	6	4	SIN REGISTRO DE FIRMAS		04/10/2018 No registra firma	01/11 - 06/11 No registra firma		No se encontró documentación
2052-L1	910	4	2		12/09/2018 No registra firma	10/10 - 31/10 No registra firma	14/11/2018 No registra firma	31/10-14/11 No registra firma	EMAIL
2072/M-01	722	5	4	27/08/2018 No registra firma	02/09/2018 No registra firma	31/10 - 27/10 No registra firma	05/11 - 17/11 No registra firma		No se encontró documentación
2081-02	857	2		SIN REGISTRO DE FIRMAS	SIN REGISTRO DE FIRMAS	SIN REGISTRO DE FIRMAS	SIN REGISTRO DE FIRMAS		No se encontró documentación
2115-C2	679	5		21/08/2018 con reemplazo		17/10 - 18/10 31/10 Congreso. Con reemplazo	14/11/2018 Comisión de médico	17/10 18/10 14/11	EMAIL

4



2122-02	965	4		18/08/2018 con reemplazo.	-	08/10/2018 con reemplazo.	01/11 - 15/11 con reemplazo.	No se encontró documentación
2125-02	851	4		14/08/2018 con reemplazo.	14/08 - 20/08 con reemplazo.	-	13/11/2018 con reemplazo.	No se encontró documentación
2157-01	1496	2		-	-	07/10/2018 con reemplazo.	25/11 - 12/11 con reemplazo.	No se encontró documentación
2225-01	1297	4		26/08 - 31/08 con reemplazo.	27/09/2018 con reemplazo.	05/10/2018 con reemplazo.	-	EMAIL
2212-04	828	5		-	17/09/2018 con reemplazo.	04/10 - 07/10 con reemplazo.	01/11 - 15/11 con reemplazo.	No se encontró documentación
2572-03	1025	6	4	SIN DOCUMENTO DE FIRMAS	05/09/2018 no registra firma.	18/10/2018 no registra firma.	01/11/2018 No registra firma.	No se encontró documentación
2551-02	977	2		21/08/2018 con reemplazo.	17/09/2018 no registra firma.	27/09/2018 no registra firma.	-	21-ago CERTIFICADO

Se verifican justificaciones de inasistencias docentes, no tipificadas en el Capítulo VII del Convenio Colectivo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales, ni por otra Reglamentación propia de la Universidad. Para el caso de que el docente no registre su firma en la planilla correspondiente –no quedando claro si faltó o si olvidó firmar la planilla-, no está definido por escrito, en qué casos se considera una ausencia del docente y por lo tanto le corresponde un descuento del día laboral. Tampoco hay definición, sobre aquellos casos donde el docente se ausenta pero tiene un reemplazo docente, si se lo considera como ausente o no, y si le corresponde el pago del día trabajado al docente en cuestión o al que realizó el reemplazo.

Asimismo, se verifica inasistencias justificadas por reuniones académicas (Congresos, conferencias, cursos, etc.) pero no se ha encontrado la autorización formal previa por parte de la Institución que justifica o no la inasistencia, conforme lo establece el art. 50 inc. 3 del Convenio mencionado precedentemente.

Por último, se han encontrado como documentación válida de la justificación de inasistencias, la comunicación del docente vía mail sin otro aval documental.

Del análisis de las planillas de firmas de asistencia docente, se verifica que se realiza un primer control de asistencia, por parte del personal del Departamento Docente. No obstante, dicha planilla no consigna todos los casos de docentes que no registran firma, si se trata de un olvido del docente o si el mismo efectivamente no concurrió a clase. En línea a ello, existen mails al Departamento Académico de los docentes, informando ausencias (justificadas o no) y otros mails al Departamento de Docentes. Asimismo, los certificados para justificar una inasistencia, son presentados en el Departamento Académico y éste los envía/informa a distintas áreas. En este sentido, no está claramente definido el circuito administrativo que el docente debe seguir, para comunicar una ausencia y su justificación.

4



Se constata, asimismo, que en forma cuatrimestral, la Secretaría Académica realiza un Informe Resumen, de las ausencias de docentes por Departamento Académico, solicitando a cada Director – Decano de Departamento, un Informe sobre Inasistencias, a fin de proceder o no, a su justificación. La Secretaría Académica toma como insumo dicho informe y eleva al Director – Decano de Departamento y a la Subsecretaría de Recursos Humanos, el detalle de descuentos salariales de docentes.

Del análisis de los Informes realizados por la Secretaría Académica y por el Director-Decano de Departamento, se desprende, que si bien se realiza un segundo control de asistencia docente, éste resulta menos ágil y dinámico, dado que los informes de control de asistencia, se efectúan de manera cuatrimestral. Asimismo, se advierte, que la Subsecretaría de Recursos Humano, y de corresponder, el Departamento de Liquidación de Haberes, intervienen únicamente, al finalizar el cuatrimestre académico.

Personal NO Docente

Se solicitó al área de Recursos Humanos, copia del registro de fichadas de asistencia, del personal no docente con cargos vigentes durante el mes de diciembre del año 2018, de la Universidad. Se seleccionó una muestra representativa (125 agentes sobre un total de 172) y se revisó el listado de registro de asistencia, verificándose si se encontraba consignada la entrada y salida del personal no docente de los días hábiles del mes de la muestra, o si existían licencias y ausencias justificadas, conforme el Título VI Arts. 74 al 113 del Convenio Colectivo de trabajo para el sector No Docente de la Instituciones Universitarias Nacionales.

Se aplicó la fórmula de tamaño muestral, aplicando valores recomendados de delta y alfa del 5 y 3 % respectivamente. Estos valores son requerimientos mínimos buscando un equilibrio entre los costos del trabajo a realizar y la representatividad de los resultados obtenidos.

Determinación del Tamaño Muestral para Muestreos Probabilísticos Representativos para la Estimación de Proporciones				
delta	alfa	N	n	
5%	3%	172	2.1444	456.8497
Variable	Punto asociado			Determinación
	Precisión, un delta del 5 % significa que el resultado obtenido de procesar la muestra, en nuestro caso la proporción de no, media de un atributo, se encuentra entre el valor estimado $\pm 0-5\%$			Por parte del Auditor
alfa	Nivel de confianza (1-alfa): Es el grado de certidumbre sobre la exactitud de la estimación realizada. Un alfa del 5 % implica que en un 95 % de las muestras que tomemos repitiendo el procedimiento seleccionado, obtenemos una estimación situada dentro del intervalo predicho.			Por parte del Auditor

4

N	Tamaño de la Población Universal: es la cantidad total de elementos objeto de la auditoría posibles de ser auditados.	Debe de la realidad o auctor
$Z_{(1-\alpha/2)}$	Valor de la distribución normal: $Z_{(1-\alpha/2)}$ es el percentil de orden $1-\alpha/2$ de la distribución normal estándar acumulada.	Valor de tabla estadística
n_0	Cálculo Auxiliar utilizado para determinar el tamaño muestral.	Por fórmula a partir de los datos
n	Tamaño de la Muestra a Seleccionar.	Por fórmula a partir de los datos

Del relevamiento realizado, se obtuvieron los siguientes cuadros:

Cuadro 4: Novedades Asistencia No Docente

Legajo	FECHA	NOVEDAD SEGUN RRHH	
13	06/12/2018	No ficha entrada ni salida	No informado por RRHH para Certificación de servicios
13	07/12/2018	No ficha entrada ni salida	No informado por RRHH para Certificación de servicios
13	18/12/2018	No ficha salida	No informado por RRHH para Certificación de servicios
13	14/12/2018	Entrada	No verificado, no se encuentra certificado médico
725	01/12/2018	No ficha salida	No se encuentra certificado de servicios de este departamento
429	01/12/2018	No ficha salida	No se encuentra certificado de servicios de este departamento
187	26/12/2018	Enfermedad	No verificado, no se encuentra certificado médico
187	27/12/2018	Enfermedad	No verificado, no se encuentra certificado médico
187	28/12/2018	Enfermedad	No verificado, no se encuentra certificado médico
13	21/12/2018	No ficha salida	No se encuentra certificado de servicios de este departamento.
2217	17/12/2018	No ficha entrada ni salida	Seccional Justicia que se tiempo 101 pero no se presenta la solicitud
616	19/12/2018	No ficha salida	No se encuentra certificado de servicios de este departamento
47	10/12/2018	Vacaciones	Saludada licencia Art. 79 no encontrado
47	11/12/2018	Vacaciones	
47	12/12/2018	Vacaciones	
47	13/12/2018	Vacaciones	
47	14/12/2018	Vacaciones	
47	17/12/2018	Vacaciones	
47	18/12/2018	Vacaciones	
47	19/12/2018	Vacaciones	
47	20/12/2018	Vacaciones	
47	27/12/2018	No ficha entrada	No se encontró justificación de superior



160	21/12/2018	No ficha entrada ni salida	Superior, petitorio 0245 turno 101, no se encuentra en el centro de salud
41	14/12/2018	Firma en Recursos Humanos	Verificado en planilla RRHH 07:40 / Sin firma salida
472	14/12/2018	Firma en Recursos Humanos	No consta firma en planilla RRHH
1415	17/12/2018	Firma en Recursos Humanos	Verificado en planilla RRHH 07:40 / No firma salida
897	19/12/2018	Art. 102 - Permiso Particular	No verificado, no se encuentra el justificante de solicitud de artículo
897	21/12/2018	Enfermedad	No se encuentra certificado
46	14/12/2018	Firma en Recursos Humanos	Verificado en planilla RRHH / No firma entrada
487	27/12/2018	No ficha entrada ni salida	No informado por RR-H para Certificación de servicios
1358	18/12/2018	Licencia por Enfermedad	Verificado pero presenta licencia por enfermedad
1501	17/12/2018	Firma en Recursos Humanos	Verificado en planilla RRHH 13:30 / No firma salida
1186	03/12/2018	Franco Compensatorio	Justificación del superior no encontrada
1186	26/12/2018	Franco Compensatorio	
35	15/12/2018	Firma en Recursos Humanos	Verificado en planilla RRHH del día 07/12/2019 - 08:26 / Sin firma salida
35	14/12/2018	Firma en Recursos Humanos	Verificado en planilla RRHH del día 15/12/2019 - 20:00 Hrs salida / Sin firma entrada

Sobre un total de 125 agentes de la muestra seleccionada, en 21 casos (agentes) la documentación de respaldo presentada, no pudo ser contrastada o no coincide con lo informado como novedad en el registro de fichada de asistencia, no ajustándose así, a lo informado por el área de Recursos Humanos.

Cuadro 5: Verificación de cumplimiento de jornada laboral

Agente	Fecha	Jornada	Completa la 35 Hrs. semanal	Observaciones
78	29/12/2018	06:25	NO	
756	27/12/2018	06:12	SI	
256	17/12/2018	06:25	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
256	14/12/2018	06:24		
260	21/12/2018	06:30	NO	
1051	05/12/2018	06:39	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
1051	06/12/2018	06:37		
1363	18/12/2018	06:25	SI	
14	03/12/2018	06:34	SI	Corresponde los 2 días a la



14	14/12/2018	06:18		misma semana
14	14/12/2018	05:07	SI	
14	26/12/2018	05:18		
14	27/12/2018	05:08	NO	Corresponde los 5 días a la misma semana
14	28/12/2018	01:32		
109	07/12/2018	05:45	SI	
1094	17/12/2018	06:00	SI	
629	20/12/2018	05:23	NO	
619	20/12/2018	06:07	SI	
144	20/12/2018	06:50	SI	
165	08/12/2018	05:28		
165	06/12/2018	05:41	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
165	27/12/2018	05:09		
165	18/12/2018	06:35	SI	
1362	07/12/2018	05:08		
1362	20/12/2018	05:57		Corresponde los 2 días a la misma semana
1362	21/12/2018	05:08		
364	03/12/2018	06:10	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
964	25/12/2018	06:15		
964	14/12/2018	05:28	NO	
964	19/12/2018	06:23	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
964	21/12/2018	06:15		
964	26/12/2018	06:17	SI	Corresponde los 2 días a la misma semana
964	27/12/2018	06:07		
964	07/12/2018	05:28	NO	
494	13/12/2018	05:31		
494	27/12/2018	05:08	SI	
594	01/12/2018	04:50	SI	
594	17/12/2018	05:30	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
694	28/12/2018	05:00		
724	01/12/2018	04:01	SI	
724	17/12/2018	05:30	SI	
44	18/12/2018	06:22	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
44	20/12/2018	05:25		
425	05/12/2018	05:11	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
429	07/12/2018	05:08		
429	17/12/2018	06:29		
479	20/12/2018	06:14	SI	Corresponde los 3 días a la misma semana
479	21/12/2018	05:50		
875	11/12/2018	04:40	NO	
875	18/12/2018	06:06	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
875	19/12/2018	04:53		
1375	07/12/2018	05:08	SI	



153	15/12/2018	05:39	SI	
153	21/12/2018	05:39	SI	
53	04/12/2018	05:35	SI	Corresponde los 2 días a la misma semana
53	05/12/2018	05:35		
53	21/12/2018	06:27	SI	
187	04/12/2018	05:45	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
187	05/12/2018	05:14		
187	21/12/2018	05:35	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
187	14/12/2018	05:35		
187	21/12/2018	05:19	SI	
404	25/12/2018	05:18	SI	
4	18/12/2018	05:34	SI	
369	04/12/2018	05:13	SI	
369	14/12/2018	06:38	NO	
369	20/12/2018	06:57	SI	
369	21/12/2018	01:00	NO	
644	06/12/2018	05:05	SI	
1008	04/12/2018	05:35	SI	Corresponde los 2 días a la misma semana
1008	07/12/2018	05:59		
1187	14/12/2018	05:46	SI	
623	07/12/2018	06:38	SI	
177	18/12/2018	05:22		
30	07/12/2018	05:51	NO	
30	10/12/2018	06:03	SI	
30	23/12/2018	06:17	SI	Corresponde los 2 días a la misma semana
30	21/12/2018	06:50		
30	26/12/2018	06:15	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
30	27/12/2018	06:19		
616	04/12/2018	04:56	SI	
616	20/12/2018	05:29	NO	
1188	20/12/2018	04:51	NO	
719	18/12/2018	06:15	SI	
290	01/12/2018	06:10		
290	04/12/2018	04:24	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
290	06/12/2018	06:38		
290	11/12/2018	06:36	SI	Corresponde los 2 días a la misma semana
290	14/12/2018	05:37		
290	18/12/2018	07:11	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
290	20/12/2018	06:17		
1499	18/12/2018	06:07	SI	
424	01/12/2018	06:20	SI	
424	20/12/2018	06:37	NO	
409	06/12/2018	05:13	SI	



132	21/12/2018	06:08	SI	
132	17/12/2018	06:07	SI	Corresponde los 2 días a la misma semana
132	18/12/2018	06:09		
132	27/12/2018	05:08	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
132	28/11/2018	06:12		
5	05/12/2018	06:19	SI	
6	20/12/2018	06:35	SI	
5	27/12/2018	06:15	SI	
1326	04/12/2018	06:45	NO	
1326	28/12/2018	06:06	SI	
1391	15/12/2018	06:11	SI	
1391	10/12/2018	06:01	NO	
388	03/12/2018	06:15		Corresponde los 2 días a la misma semana
388	04/12/2018	06:15		
388	20/12/2018	06:10	SI	
630	17/12/2018	05:01	NO	
1075	18/12/2018	06:39	NO	
5	06/12/2018	06:16	NO	
5	21/12/2018	06:06	SI	
1391	03/12/2018	06:32	SI	
1391	28/12/2018	05:54	SI	
1391	28/12/2018	05:43	SI	
217	21/12/2018	05:33	NO	
207	27/12/2018	04:46	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
207	28/12/2018	06:29		
44	10/12/2018	06:04	SI	
844	03/12/2018	06:16		
844	05/12/2018	06:37	NO	Corresponde los 3 días a la misma semana
844	05/12/2018	06:04		
844	27/12/2018	06:20	SI	
844	05/12/2018	06:04	NO	
171	14/12/2018	05:27		
171	19/12/2018	06:25	NO	
32	21/12/2018	06:55	SI	
32	22/12/2018	06:01		
32	05/12/2018	05:51	NO	Corresponde los 3 días a la misma semana
32	06/12/2018	05:50		
32	10/12/2018	05:50		
32	12/12/2018	05:58	NO	Corresponde los 4 días a la misma semana
32	23/12/2018	05:54		
32	14/12/2018	05:03		
32	17/12/2018	05:57	NO	Corresponde los 4 días a la misma semana
32	18/12/2018	06:01		



31	19/12/2018	05:00		
32	20/12/2018	05:34		
32	26/12/2018	06:15		
32	27/12/2018	06:11	NO	Corresponde los 3 días a la misma semana
32	29/12/2018	06:08		
144	09/12/2018	05:57	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
144	07/12/2018	05:01		
144	10/12/2018	05:10	NO	Corresponde los 3 días a la misma semana
144	11/12/2018	05:10		
145	13/12/2018	05:25		
145	18/12/2018	06:06	SI	
1021	06/12/2018	06:17	SI	
1021	12/12/2018	06:36	SI	Corresponde los 2 días a la misma semana
1021	13/12/2018	05:53		
1021	19/12/2018	05:09	SI	
158	11/12/2018	06:49	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
158	13/12/2018	06:10		
158	18/12/2018	06:18	SI	
158	27/12/2018	06:27	SI	
22	13/12/2018	06:38	SI	
1007	07/12/2018	06:35		
1007	07/12/2018	05:20	NO	Corresponde los 3 días a la misma semana
1007	07/12/2018	06:35		
1007	15/12/2018	06:28	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
1007	15/12/2018	06:55		
887	05/12/2018	06:36	SI	
887	13/12/2018	06:20	SI	Corresponde los 2 días a la misma semana
887	14/12/2018	06:08		
1356	12/12/2018	06:34	NO	
36	01/12/2018	06:38	SI	
36	12/12/2018	01:55	SI	
36	26/12/2018	06:31	SI	
36	11/12/2018	06:35	SI	
1232	18/12/2018	06:33	SI	
1232	28/12/2018	05:20	NO	
901	11/12/2018	06:38	SI	Corresponde los 2 días a la misma semana
901	13/12/2018	05:00		
617	28/12/2018	06:26	SI	
617	18/12/2018	06:25	SI	
617	27/12/2018	05:29	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
617	28/12/2018	05:30		
1250	03/12/2018	06:05		
6	03/12/2018	06:31	NO	Corresponde los 2 días a la



8	04/12/2018	05:35		misma semana
8	07/12/2018	05:27		
8	18/12/2018	11:47		
8	20/12/2018	05:37	NO	Corresponde los 3 días a la misma semana
8	21/12/2018	06:10		
1487	05/12/2018	06:18	SI	
1497	18/12/2018	06:08	SI	
1497	20/12/2018	06:23		
292	27/11/2018	06:20	SI	
1009	05/12/2018	05:50	SI	
1089	11/12/2018	05:09	SI	Corresponde los 2 días a la misma semana
1089	14/12/2018	05:37		
1389	19/12/2018	05:43	NO	
877	20/12/2018	05:59	SI	
877	23/12/2018	05:25	SI	
1186	18/12/2018	06:22		
1186	19/12/2018	06:17	NO	Corresponde los 3 días a la misma semana
1186	21/12/2018	05:57		
1186	28/12/2018	06:12	SI	
64	10/12/2018	06:11	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
64	11/12/2018	06:24		
64	17/12/2018	05:34	NO	
64	21/12/2018	05:24	NO	
1006	03/12/2018	05:32	NO	
1006	04/12/2018	05:13	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
1026	14/12/2018	05:40		
210	07/12/2018	06:37	SI	
210	11/12/2018	06:17	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
210	14/12/2018	06:17		
210	21/12/2018	06:05	SI	
210	28/12/2018	06:29	SI	
478	22/12/2018	04:28		
478	25/12/2018	06:19	NO	Corresponde los 3 días a la misma semana
478	06/12/2018	06:18		
771	12/12/2018	06:31	SI	Corresponde los 2 días a la misma semana
771	14/12/2018	06:18		
771	05/12/2018	06:37	SI	Corresponde los 2 días a la misma semana
771	06/12/2018	05:28		
771	17/12/2018	06:27	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
771	14/12/2018	05:52		
771	28/12/2018	06:01	NO	
771	04/12/2018	06:30	NO	Corresponde los 2 días a la misma semana
771	05/12/2018	06:30		

49	14/12/2018	06:00	SI	
49	15/12/2018	06:00	SI	
172	20/12/2018	06:00	SI	
172	21/12/2018	06:18	SI	
25	05/12/2018	06:40	SI	
13	13/11/2018	08:15	NO	
13	14/11/2018	08:01	NO	
25	18/11/2018	08:16	SI	
32	14/12/2018	08:02	NO	
50	26/12/2018	08:07	SI	
475	17/12/2018	08:08	SI	
475	17/12/2018	08:08	SI	
52	11/12/2018	08:31	SI	Corresponde los 2 días a la misma semana
52	12/12/2018	08:14	SI	
52	22/12/2018	08:15	SI	Corresponde los 2 días a la misma semana
52	21/12/2018	08:31	SI	
1129	03/12/2018	08:20	SI	Corresponde los 2 días a la misma semana
1129	04/12/2018	08:20	SI	
1129	10/12/2018	08:04	SI	Corresponde los 2 días a la misma semana
1129	12/12/2018	08:24	SI	
1129	13/12/2018	08:00	SI	
1129	17/12/2018	08:56	SI	
1129	26/12/2018	08:14	SI	
59	07/12/2018	08:01	NO	
59	12/12/2018	08:01	NO	
59	22/12/2018	08:22	SI	
59	26/12/2018	08:26	SI	Corresponde los 2 días a la misma semana
59	29/12/2018	08:11	SI	

De un total de 125 agentes, en 84 casos (agentes), al menos 1 día a la semana, no cumplen la jornada de 7 hs diarias. De éstos, el 38% (32 casos) compensa la jornada laboral diaria dentro de la semana, hasta completar las 35 hs semanales.

4. Realizar tareas destinadas a identificar los costos de No Calidad.

No se observan tareas que impliquen costos de no calidad.

5. Verificación de observaciones anteriores.

Observación del Informe 4-2015, Circular 1-2003 SIGEN:

"Sobre una muestra representativa de 116 legajos de docentes (ordinario, interino y contratado) de la UNM con cargos activos al 31/12/2014, no fue



posible verificar en 45 casos que representan el 38,79% de los legajos verificados, la incompatibilidad horaria, dado la carencia de documentación que acredite la situación de esos agentes. Asimismo, existe documentación (formularios 7 y 8) que no se completa correctamente, a fin de determinar el cumplimiento de horarios para cargos y actividades del estado: horarios laborales, Institución del estado o no, dedicaciones docentes (simple, semiexclusiva, etc.)."

Se mantiene la observación.

Observación del Informe 4-2016, Circular 1-2003 SIGEN:

"Sobre un universo auditado de 332 legajos/agentes de docentes (ordinarios e interinos) de la UNM con cargos activos durante el segundo semestre del año 2015, no fue posible verificar en 266 casos que representan el 80% de los legajos verificados, la incompatibilidad horaria, dado la carencia o actualización de documentación que acredite la situación de esos agentes. Asimismo, en aquellos casos donde existe documentación actualizada (66 casos) se verificó que 7 agentes presentan incompatibilidad, conforme a dicho régimen".

Se mantiene la observación.

Observación del Informe 4-2017, Circular 1-2003 SIGEN:

"Sobre una muestra representativa de 405 legajos/agentes de docentes (ordinarios e interinos) de la UNM con cargos activos al 31/12/2016, no fue posible verificar en 358 casos (405-47) que representan el 88% de los legajos verificados, la incompatibilidad horaria de cargos, dado la carencia o actualización de documentación que acredite la situación de esos agentes".

Se mantiene la observación.

Observación del Informe 4-2018, Circular 1-2003 SIGEN:

"Sobre una muestra representativa de 213 legajos/agentes de docentes (ordinarios e interinos) de la UNM con cargos activos al 31/12/2017, no fue posible verificar su incompatibilidad en 74 casos que representan el 34% sobre el total de legajos/agentes verificados, dado la carencia de información. En 105 casos que representa el 49% de los legajos/agentes verificados, existe documentación desactualizada".

Se mantiene la observación.

4



VII – Observaciones

1. La carencia o actualización de documentación respecto al régimen de incompatibilidad, impide acreditar la situación de los agentes verificados. Sobre una muestra representativa de 254 legajos/agentes de la UNM (obtenida sobre un total de 568 docentes ordinarios e interinos), todos ellos con cargos activos durante el segundo semestre del año 2018, no fue posible verificar, en 183 casos que representan el 72% de la muestra, declaraciones juradas sobre incompatibilidades de cargos activos, ni verificar la incompatibilidad sobre percepción de un beneficio previsional o haber de retiro, en 213 casos que representa el 83% de la muestra.
2. No se ha elaborado aún, un Manual de procedimientos administrativos que contemple los controles sobre inasistencia del personal docente y no docente, a fin de constatar, si los controles existentes resultan eficaces o no. No obstante, del relevamiento efectuado, surgen ciertas inconsistencias, en la confrontación de información.

VIII – Recomendaciones

1. Circularizar mediante un instructivo, el Régimen sobre Acumulación de cargos, funciones y/o pasividades para la Administración Pública Nacional, a los Departamentos Académicos, informando que previo a la designación de cargos o inmediatamente luego de la designación, se deberá solicitar al postulante que complete la Declaración Jurada de cargos y actividades desarrolladas en otras reparticiones, certificada por autoridad competente y la Declaración Jurada sobre incompatibilidades para el desempeño de un cargo remunerado en la Administración Pública Nacional. Asimismo, trabajar conjuntamente con la Dirección de Planificación y Gestión Académica, para que instruya a las Bedelías a colocar los respectivos formularios en las carpetas de firma de los docentes, a fin de acelerar el proceso de actualización de la información de los legajos.
2. Trabajar conjuntamente con la Secretaría General a fin de elaborar el Manual de Procedimientos Administrativos del Área de Recursos Humanos, con el apartado respectivo, que contemple los controles a efectuarse, sobre inasistencia del personal docente y no docente.

IX – Opinión del sector auditado

A la fecha del presente informe no se recibió respuesta del sector auditado.

4

X – Conclusión

Excepto por lo expuesto en el apartado de Observaciones de este informe, la Universidad Nacional de Moreno ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto N° 894/01 (incompatibilidades), la Decisión Administrativa N° 104/01 (verificación de la efectiva prestación de servicios) y el Decreto N° 8566/61 (cumplimiento de horarios para cargos y actividades).

XI – Lugar y fecha, firma y sello

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2018.


Edson PATRICIO CAMERANO
AUTORIDAD LEGÍTIMA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO